

**Anexo 9. Ficha Difusión de los resultados de la evaluación**

<p><b>Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.</b>  <i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes apartados</i></p>
<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<p><b>Instructivo para el llenado del formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones.</b></p>

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación en materia de Diseño del Programa Inmunosupresión para el Paciente Trasplantado del ejercicio fiscal 2018.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 19/09/2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/12/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Dr. Francisco Javier Martínez García	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Desarrollo del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar y valorar el diseño del Proyecto de Inversión Q1241 “Inmunosupresión para el paciente trasplantado” con el propósito de identificar si contiene los elementos necesarios para obtener las metas y objetivos planteados; es decir, analizar si la orientación que se le otorga a la intervención pública es la adecuada para atender el problema identificado en el diagnóstico a través de la Metodología del Marco Lógico (MML).	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar desde un enfoque de política pública –teoría del cambio-, si la creación está debidamente justificada. Es decir, si el problema que se identifica se atiende de la mejor manera posible y observar si éste contribuye a la solución del problema por el cual fue creado.</li> <li>• Analizar la congruencia del Proyecto mediante la valoración de su alineación con los instrumentos de planeación nacional y sectorial.</li> <li>• Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención.</li> </ul>	

- Analizar la consistencia entre el diseño del Proyecto y la normativa aplicable.
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.
- Analizar la lógica vertical y horizontal de la MIR del Proyecto, así como los Indicadores en ella definidos y sus Fichas Técnicas.
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas.
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el Proyecto incorpora la perspectiva de género, en los términos dispuestos en la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato.
- Identificar si el Proyecto cuenta con un mecanismo de seguimiento y monitoreo, definido mediante los instrumentos de planeación.
- Identificar las áreas de mejora para tener un diseño conceptual consistente.

**1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Unidad Responsable del Programa. Asimismo, la evaluación se complementó con información adicional que la instancia evaluadora consideró adecuada para justificar el análisis, en apego a los Términos de Referencia emitidos por la Dirección General de Planeación y Desarrollo del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

- Entrevista con encargado del Proyecto evaluado
- Revisiones estadísticas de bases de datos administrativas
- Revisión de evaluaciones previas (internas o externas)
- Revisión de documentación pública
- Análisis de gabinete.

**2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

**2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

- a) El programa presenta algunas deficiencias de redacción en el problema. Además, no especifica las fuentes de información de donde se obtuvo el diagnóstico y las justificaciones teóricas y empíricas; es decir, no cuenta con bibliográfica específica.
- b) El programa no documenta en su totalidad la alineación de su objetivo con los instrumentos de planeación estatal y nacional.
- c) El programa cuenta con un padrón de beneficiarios y define las variables que se recolectan para su medición.
- d) El programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios y tiene los

procesos de asignación de apoyos definidos con claridad; sin embargo, no define el método de cálculo empleado en la metodología de cuantificación.

- e) Faltan las cuatro fichas técnicas de los indicadores a nivel de actividades; por ende, no se especifican las metas de dichos indicadores.
- f) El programa presenta de forma detallada las principales partidas presupuestarias que se ejercen.
- g) Documentar las principales complementariedades o coincidencias con otros proyectos estatales o federales.

**2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

2.2.1 Fortalezas

- a) Cuenta con árboles de problemas y objetivo
- b) Cuenta con un diagnóstico oportuno
- c) Se definen de forma clara los tipos de poblaciones
- d) Tiene con un padrón de beneficiarios
- e) Se recolecta información socioeconómica
- f) Cuenta con procedimientos claros y precisos de la selección de beneficiarios y entrega de apoyos.

2.2.2 Oportunidades:

- a) El programa puede generar convenios con proyectos a nivel internacional
- b) El programa podría generar convenios con empresas privadas para otorgar donaciones y, así aumentar los recursos para la compra de medicamentos
- c) Los responsables del proyecto pueden asistir a congresos nacionales e internacionales para platicar sobre el tipo de intervención que se lleva a cabo y, así generar nuevos conocimientos y compartir experiencias.

2.2.3 Debilidades

- a) El programa no cuenta con una metodología específica para la cuantificación de los tipos de población.
- b) El programa no documenta todas las alineaciones con los instrumentos de planeación.
- c) No se cuenta con cuatro fichas técnicas de indicadores.
- d) Falta documentar las coincidencias y complementariedades con otros programas estatales y/o federales.

2.2.4 Amenazas

- a) Desfase de los tiempos entre el ISAPEG y las dependencias involucradas en el manejo de información administrativa y financiera.
- b) Existencia de proyectos de inversión o programas de la misma naturaleza que tienen un diseño bien estructurado y soportado en una metodología específica. Por lo que el proyecto puede desaparecer al no tener un sustento metodológico que le dé soporte.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Con base en el análisis de la información del programa Inmunosupresión para el Paciente Trasplantado (Q1241), se determinó que cuenta con una estructura lógica, y presenta tanto fortalezas como áreas de oportunidad, las cuales aún se pueden potencializar para mejorar su diagnóstico, diseño, gestión y resultados.

En lo referente a la justificación y diseño del proyecto se observó que el programa presenta algunas inconsistencias en el planteamiento del problema y, por ende, en el árbol de problemas y objetivos. En relación con la contribución y vinculación con los instrumentos de planeación, se vinculó con el Programa de Gobierno en su estrategia Transversal Impulso a tu Calidad de Vida. Sin embargo, no tiene documentada todas las alineaciones, es decir, su objetivo solo fue vinculado con un instrumento de planeación estatal, por lo que, se sugirió realizar la alineación con los instrumentos de planeación restantes.

Los tipos de poblaciones son definidas correctamente y cuantificadas, pero no cuentan con una metodología específica y detallada de su forma de cálculo. En este sentido, aunque el programa hace referencia al Sistema Informático del Registro Nacional de Trasplantes como metodología de cálculo, esta plataforma únicamente puede ser utilizada por personal autorizado.

Por otra parte, en la MIR se observó que las definiciones tanto de los objetivos a nivel de fin y de propósito presentan algunas deficiencias en su redacción, por lo que se hizo la sugerencia de revisar la MML propuesta por la Cepal (2015). En relación con las actividades, se recomendó diseñar las fichas técnicas que aún faltan; ya que, no se pudieron identificar las metas de estas.

En lo que respecta al presupuesto y rendición de cuentas se proporcionó el presupuesto por partidas específicas, las cuales están claramente especificadas. Para finalizar, el programa presenta complementariedad con el Programa Cirugías Extramuros (Q0060); sin embargo, los responsables del proyecto de inversión no documentan de forma general las posibles coincidencias o complementariedades con programas estatales y nacionales que busque el mismo objetivo, que atiendan a poblaciones similares y brinden servicios semejantes.

Por lo tanto, el programa Inmunosupresión para el Paciente Trasplantado (1241) cuenta con todos los elementos mínimos necesarios para el presente procesos de evaluación; no obstante, se sugiere atender todas las recomendaciones, es decir, para que el programa refuerce su estructura lógica, su diseño, gestión y resultados es necesario atiendan todos los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1. Realizar modificaciones al planteamiento del problema, árbol de problemas y objetivos.

2. Realizar una búsqueda de información en bases académicas y oficiales sobre temas relacionados con el tipo de intervención que el programa lleva a cabo con la finalidad de justificar la razón de ser del proyecto.
3. Indicar las fuentes de información bibliográficas de donde se obtuvo la información.
4. Especificar las vinculaciones faltantes con los instrumentos de planeación estatales y nacionales.
5. Definir la metodología para la cuantificación de los tipos de población.
6. Reestructurar la redacción de los objetivos fin y propósito de la MIR apeándose a lo establecido en la MML.
7. Rediseñar los indicadores del componente, propósito y fin. Por consecuencia, adecuar las fichas técnicas de los respectivos indicadores.
8. Diseñar las cuatro fichas técnicas de los indicadores a nivel de actividades y especificar las metas de dichos indicadores.
9. Verificar la redacción de los medios de verificación definidos en la MIR con la finalidad de mantener una congruencia en la lógica horizontal de la Matriz.
10. Elaborar el análisis de la lógica horizontal y vertical de la MIR
11. Establecer un vínculo en el portal electrónico de la Secretaría de Salud, donde se puedan encontrar de manera ágil las reglas de operación del programa, así como la difusión de los avances y resultados de este
12. Documentar las coincidencias y complementariedades con programas estatales y nacionales con la finalidad de hacer estudios comparados.

**4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtra. Fatima Lilian Figueroa Hernández
4.2 Cargo: Responsables del Proceso de evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: FiArr Territorio Integral Evaluación y Estudios Sociales
4.4 Principales colaboradores: Mtro. Alejandro Castillo Esparza
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:fiarr.territoriointegral@gmail.com">fiarr.territoriointegral@gmail.com</a> ; <a href="mailto:figueroa_lily@hotmail.com">figueroa_lily@hotmail.com</a> kastilloalex1988@gmail.com; alexkas1987@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 4737367789; 4813911649

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Inmunosupresión para el Paciente Trasplantado del ejercicio fiscal 2018	
5.2 Siglas: Q1241	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Guanajuato del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dr. Rodrigo López Falcony trasplantes@guanajuato.gob.mx Tel. (473)7352700	Unidad administrativa: Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Guanajuato.

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación y Desarrollo del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 94, 735.03 (noventa y cuatro mil setecientos treinta y cinco pesos 03/100 M.N.)
6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
7.2 Difusión en internet del formato: Por publicar:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La página oficial del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato</li> <li>• <a href="https://salud.guanajuato.gob.mx/programas-sociales-estatales.php">https://salud.guanajuato.gob.mx/programas-sociales-estatales.php</a></li> </ul>